

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y

EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:

“ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA.”

En esta ciudad de Quito, hoy Jueves 28 de febrero del 2017, siendo las 10H30, en la oficina de la empresa ubicada en la Av. Orellna y Av. 6 de Diciembre,,Edificio El Alisal de Orellana, en Cumbaya, se reunieron los siguientes accionistas:

- ALFREDO VALDIVIESO VALENCIA, propietario de 1960 participaciones de un dólar cada una;
- RAFAEL VALDIVIESO EGUIGUREN, propietario de 400 participaciones de un dólar cada una;

Todos ellos son socios de Alfredo Valdivieso Arquitectos Cía. Ltda., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión el Ab. Rafael Valdivieso Eguigúren , y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el Arq. Alfredo Valdivieso Valencia.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los socios oportunamente y los dos puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos de la empresa cerrado al 31 de diciembre del 2016, bajo normas NIIFS.
- 2.- Lectura y aprobación del informe económico financiero presentado por el Gerente General Arq. Alfredo Valdivieso Valencia.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que sea el Gerente General quien exponga el balance general y explique todos los puntos de interés de los socios como son: Cuentas por cobrar a clientes por anticipo contrato de construcción y honorarios, cuentas por pagar créditos a corto y largo plazo, generación utilidades mínimas o pérdidas.

Se trata el segundo punto: Lectura y aprobación del informe económico del ejercicio económico 2016 por el Gerente General Arq. Alfredo Valdivieso, procede a dar lectura

del informe, en el que Manifiesta que únicamente existe gasto mas no ingresos, se a invertido para mantener adelante la empresa para que continúe su labor empresarial, esperán do se mejore el siguiente ejercicio fiscal un mejor panorama económico y futuros contratos que generen ingresos.

Los accionistas luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar los dos puntos tratados en esta Junta General y Extraordinaria.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los accionistas se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmado en unidad de acto para su constancia.

Abg. Rafael Valdivieso Eguigúren
PRESIDENTE

Arq. Alfredo Valdivieso Valencia
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL